Ramón Rondon M.
Aboga do
Inpreabogado No. 54932
Colegio No. 007684



Colegio de Abogados Edo. Zulia Documento 32,68012 SEDE PRINCIPAL Fecha: 66,622013 History 11:25 am Abogado: 007684 (54932): Ramon Roffdon Wartinez Caja: 05016 (01149) 000(3368 Bs 630,000

Yo, MORELYS JOSEFINA QUEVEDO BRACHO, titular de la cédula de identidad 9.797.002, mayor de edad, Venezolana, Comerciante y domiciliada en la Ciudad de Maracaibo, Estado Zulia; en su carácter de PRESIDENTE de la sociedad, "CENTRO HIPICO Y NIGHT CLUB LA POTRANCA, C.A"; Sociedad debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, el 20 de marzo de 1.992, bajo el Nº 24, Tomo 33-A, a fin de dar cumplimiento al Artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 6-3-2012, Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela № 39895 de fecha 30-3-2.012, mediante el presente instrumento: "Declaro bajo fe de juramento, que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de actos o negocios jurídicos objeto de mi representada "CENTRO HIPICO Y NIGHT CLUB LA POTRANCA, C.A", antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legítimo carácter mercantil, realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurren por el otorgamiento de la Licencia de Actividades Hípicas, pago de Aporte y su explotación, lo cual puede ser corroborado por los Organismos Competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de Actos o Negocios que se consideren producto de la Actividades o Acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica contra la delincuencia Organizada y la Ley de Drogas.

MES